

Ocupadas en Alojamientos de Oficiales propios de D.
Jose Tatorne e hijos, y herederos de D. Juan Borja
como arquitectos en que se han regulado y copias de
dhas. alojamientos, segun de las mismas se expresan
y entendido por este Ayuntamiento acordado: Pasa
a la comision de contribuciones para que forme la
competente liquidacion y abono de los arquitectos
devenados por Alojamientos a cuenta de las q.
advienden los Intendidos de los Notarios —

licencia para q. Vaya una Instancia de Fran. Frett de
Volatinos — Nacio Italiano en q. hace presente q. habiendo
legado a esta Ciudad con su compania de Volatinos
de quien es Director su plica, este comedia al compe-
tente permiso p. executar sus funciones en este
Reato: Entendido p. este Ayuntamiento hallandose
p. el gobierno concedido el competente permiso
acordado: Que por su parte no tiene inconveniente
en q. se execute dhas. funciones, pero desde luego
se encargan a la comision de Reatos cuidar
de la Policia y Rema q. se precavida al mejor
orden de dha. casa cobice —

Diputado de la q. El Sr. D. Joviano Martinez Fortin Regidor
Palma. nombra para Diputado de la Palma a Juan
Velas q. Jose Garcia Otero: Entendido por este
Ayuntamiento acordado: queda en su interly. y
el ejercicio de dhas. encargos se les despachen
los competentes titulos —

D. de Campo Nudo El Sr. D. Victoriano Lopez Manoj Dho: Que

